



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 00932 DE 2019 ✓

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario" ✓

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD ✓

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la conferida en el inciso primero
del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 648 de 2017 y el Decreto 1929 de 2018, ✓

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar con carácter ordinario al señor **JAIME ENRIQUE CUSBA GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.399.844, en el empleo de jefe de oficina, código 0137, grado 22, de la Oficina de Tecnologías de la Información, de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con una asignación básica mensual de nueve millones doscientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y seis M/CTE (\$9.226.856). ✓

ARTÍCULO 2. Las erogaciones que cause el presente acto administrativo se pagarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número 3119 del 02 de enero de 2019.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 23 SEP 2019

ANDRÉS AUGUSTO CASTRO FORERO
Director General

Proyectó Angie Hernández Vásquez - prof. universitario - GTDH ✓
Revisó Patricia Gómez Forero - contratista - GTDH
Madelina Ospina Peña - contratista líder - GTDH ✓
César García Vargas - contratista asesor - SG ✓
Yair de Jesús Soto - secretario general - SG ✓

GJ-FO-04
V.4



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 11) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion